

EL DÍA Y LA NOCHE



Dallene Camacho impulsa transformaciones

Convertir los cambios de imagen en una oportunidad para transformar también la autoestima y la manera de enfrentar la vida es el propósito de "Tu Mejor Versión", sección que desarrolla la asesora de imagen certificada y locutora profesional Dallene Camacho en el programa Terminando la Mañana.

Galletas Dino y El Dorado Park premian a familias

EL DÍA
SANTO DOMINGO

Como parte de su compromiso de crear experiencias memorables para las familias dominicanas, Galletas Dino, marca de Molinos Modernos, empresa de CMI Alimentos, agrupación de negocios de Corporación Multi Inversiones (CMI), presentó la promoción "Back to School con Dino y El Dorado Park", diseñada para celebrar el regreso a cla-

ses con premios instantáneos y beneficios exclusivos para los consumidores. Participar es fácil: al comprar cualquiera de los empaques de Galletas Dino identificados con la promoción, tendrán la oportunidad de encontrar una de las 135 galletas doradas distribuidas de forma aleatoria, y, al presentarla junto con el inserto incluido en el empaque, recibirán cuatro entradas para El Dorado Park.



Krist Núñez, María Alejandra Pineda, Jelmy Cepeda y John Sirvent.

SNCC.F.013

egehid
La energía sustentable del país



No. EXPEDIENTE

EGEHID-CCC-LPN-2026-0017

20 de agosto de 2026

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELECTRICA DOMINICANA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2026-0017

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de interruptores de 145KV, tipo tanque vivo, 1200 A para ser utilizado en la Central Hidroeléctrica de Tavera.**

Los Oferentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas, Lista de Cantidades y los Formularios Editable, podrán descargarlo de la página Web de la institución www.egehid.gob.do/ o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) www.comunidad.comprasdominicana.gob.do/, a partir del **veintiuno (21) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a los fines de la elaboración de sus ofertas.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas que se presenten físicas, en el Lobby ubicado en el 1º piso del Edificio Corporativo de EGEHID el **martes seis (06) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.).**

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con la **Dirección de Compras y Contrataciones de EGEHID**, al Teléfono: (809) 533-5555, Exts. 2149 y 2181, 2185, 2109 o al siguiente Correo Electrónico licitaciones@hidroelectrica.gov.do.

Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la EGEHID

MOPC



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2026-0016

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MEJORA DE LA SOLUCIÓN MICROSOFT DYNAMICS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)"

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca al procedimiento: **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MEJORA DE LA SOLUCIÓN MICROSOFT DYNAMICS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)"**.

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **Miércoles 19 de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, en el horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do/ o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do/ a los fines de la elaboración de su propuesta.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital.

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el **LUNES 05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en **sobres identificados, sellados y separados**.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el Pliego de Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional, a las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

LA DOS

EDITORIAL

ADP y Educación

Con la apertura del año escolar a la vuelta de la esquina, para decirlo con palabras tomadas de la cotidianidad, la Asociación Dominicana de Profesores ha demostrado en las calles y con declaraciones de sus más altos dirigentes, que los líderes de los dos sectores del sistema educativo llegan en desacuerdo al inicio del año lectivo.

Los de la ADP realizaron el jueves demostraciones de su desacuerdo con las autoridades educativas prácticamente ante cada distrito educativo.

En todos los casos los reclamos incluían el acondicionamiento efectivo de las escuelas, aulas suficientes, la designación de miles de docentes y el pago de incentivos económicos derivados de las evaluaciones de desempeño docente aplicadas durante el pasado año lectivo.

Las autoridades educativas llegan a este punto dando seguridades de que ningún estudiante se quedará fuera de las aulas en el año lectivo que ahora empieza. Y en cuanto los incentivos docentes, parece que no es tan simple como sumarle al sueldo de un profesor lo que le corresponda.

Unas declaraciones recientes de Ancell Scheker Mendoza, viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos del Ministerio de Educación, dejan ver que esto puede tomarse un tiempo para el que, por lo visto, los profesores no están preparados.

De acuerdo con sus palabras, los más de 110 mil docentes que estuvieron siendo evaluados hasta junio pasado representan una cifra importante en cualquier proceso de evaluación, además de los trámites burocráticos que implica traspasar a sueldos un monto de dinero no presupuestado.

Por lo visto, el gran activismo en el que se encuentra el profesorado, liderado por la ADP, tiene que ver con este pago.

Ojalá que las autoridades educativas y los del gremio de los profesores encuentren una manera inteligente de tratar este asunto, por lo visto del más alto interés del magisterio, sin que pase por un previsible "secuestro" del año escolar como recurso extremo de presión.

EL CARRUSEL DE LA VIDA



SNCC.F.013

egehid

La energía sostenible del país



No. EXPEDIENTE

EGEHID-CCC-LPN-2026-0017

20 de agosto de 2026

EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2026-0017

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Interruptores de 145KV, tipo tanque vivo, 1200 A para ser utilizado en la Central Hidroeléctrica de Tavera.

Los Oferentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas, Lista de Cantidades y los Formularios Editables, podrán descargarlos de la página Web de la institución www.egehid.gob.do/ o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) www.comunidad.comprasdominicana.gob.do/, a partir del veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a los fines de la elaboración de sus ofertas.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas que se presenten físicas, en el Lobby ubicado en el 1º piso del Edificio Corporativo de EGEHID el martes seis (06) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con la Dirección de Compras y Contrataciones de (EGEHID), al Teléfono: (809) 533-5555, Exts. 2149 y 2181, 2185, 2109 o al siguiente Correo Electrónico licitaciones@hidroelectrica.gov.do.

Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la EGEHID

NOTA CULTURAL



BERNARDO GUERRERO GUERRERO
BERNARDIN@GMAIL.COM

Cocco

Un día como hoy, 21 de agosto de 1946, nació Miguel Cocco Guerrero en Santiago, República Dominicana. Fue un sociólogo, político, empresario, impresor y promotor cultural dominicano, valorado como ejemplo de honradez y compromiso. En el periodo 1996-2000, en su rol de director general de Aduanas, se le consideró como el funcionario con la mejor hoja de servicio público. En el ámbito cultural, Cocco fundó: 1) Editora Alfa y Omega (1970); 2) Revista Tibogán (1987), que es educativa y de entrenamiento para los niños; y 3) Touring Dominican Republic (1986). Terminó esta nota con un pensamiento de San Agustín: "Para hacerse grande, huy que comenciar por hacerse pequeño".

MI VOZ

ERIC JAVIER
SANTO DOMINGO

Como en el BC

La educación se beneficiaría si tantos gobiernos se ponen de acuerdo, como han hecho con el Banco Central, para tener un titular con un plan calificado durante veinte años por lo menos. Inténtelo.

El Día

Fundado el 5 de Marzo de 1900
Editado por Edición Hoy, S.A.S

Director: José P. Monroig
Editor en Jefe: Miguel Polanco
Jefe de Edición: Francisco Puello
Editor de Diseño: Carlos De Vargas

Administradores: Gisela Hidalgo
Subadministrador: Carlos Gómez
Director General: Luis Ciprián
Calle de Chile y Calle General Acha
Residencia: Av. San Martín 295, Santo Domingo, R.D. Tel.: 809-510-5010
Email: redaccion@eldia.com.do
Ventas: Edición Hoy, S.A.S, Av. San Martín No. 295, Santo Domingo, D.R. Tel.: 809-510-5010/5011. Ext. 104, 105 y 209.

Administración y Talleres: Av. San Martín 195, Santo Domingo, R.D. Tel.: 809-510-5010 Fax: 540-4920.

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Miembro de la Sociedad Dominicana de Editores, Inc.

CUENTAS CLARAS

Evaluación de jueces

El próximo martes se inicia en el Consejo Nacional de la Magistratura la fase de los siete jueces de la Suprema Corte de Justicia que han optado por someterse a la evaluación y así tener la oportunidad de ser ratificados por un periodo de siete días o ser descalificados. Este proceso comenzará cumplido el proceso de que los magistrados presentaran los informes de su desempeño y la población tuviera la vía de alguna ob-

jeción. Paso seguido vendría la postulación de aspirantes -de manera individual y por instituciones- que serán evaluados para decidir si califican o no para ocupar uno de los once puestos vacantes en la Suprema. Entre algunas organizaciones, incluida la Fundación Institucionalidad y Justicia, se plantea que jueces de carrera, con el aval profesional y moral, puedan ser seleccionados por el Consejo de la Magistratura.

Deuda. El costo creciente de financiar al Estado limita el futuro económico

El verdadero costo de la deuda pública

El mayor riesgo para el país está en perder capacidad de respuesta ante futuras emergencias y ajustes económicos

José Luis De Ramón
Especial para HOY

Cada vez que se habla de la deuda pública dominicana surge la misma pregunta: ¿estamos cerca de una crisis? La respuesta sigue siendo no.

Sin embargo, esa tranquilidad puede convertirse en un vicio si nos lleva a ignorar los costos que la deuda ya está imponiendo sobre la economía: una economía que crece menos, un crédito privado más escaso y más caro, un Estado que llegará desarmado a la próxima emergencia y una democracia más expuesta al oportunismo. Esa factura

ya se está pagando, en cuotas, sin que nadie parezca darse cuenta.

Veintitún años de déficits consecutivos han llevado a la deuda pública consolidada a unos US\$83,800 millones en junio de 2026: 59.5% del PIB, de los cuales 47.9 % corresponden al sector público no financiero y 11.7 % al Banco Central. Si, esto es preocupante. Pero el índice que da terror es que cada cien pesos recaudados en impuestos, veintiséis se destinarán este año a pagar intereses, frente a quince en 2010.

Compararnos con economías mucho más endeudadas produce una falsa sensación de seguridad. Estados Unidos ronda el 126% del PIB y podrá seguir haciéndolo: emite la moneda de reserva del mundo. La República Dominicana no. Una economía pequeña y



abierta financia déficits permanentes en condiciones peores y se ajusta, eufemismo de reducir la economía y afectar el consumo y el gasto social, mucho antes, con menos aviso, a merced de cualquier cambio en el humor de los mercados. A ello se añade que la década de tasas excepcionalmente bajas terminó.

1. El primer costo de la deuda pública opera sobre

el crédito del sector privado. La deuda del gobierno y los valores del Banco Central absorben una porción creciente del ahorro nacional: el 57% de la cartera de los fondos de pensiones está colocado en bonos de Hacienda y otro 8% en títulos del Banco Central. Dos de cada tres pesos del ahorro previsional de los trabajadores dominicanos financian al Estado. Bancos y administradoras

no actúan irracionalmente ante un emisor que ofrece rendimiento atractivo, riesgo bajo y un trato regulatorio y tributario que ninguna empresa privada puede igualar y además tienen prohibido invertir en el mercado de valores internacional (en detrimento del trabajador). El resultado es menos crédito, y más caro, para empresas, viviendas y consumo. Gana el fisco y gana el tenedor del título; pierde el proyecto que no se hizo o que salió más caro.

2. El segundo costo es la pérdida de capacidad de reaccionar ante emergencias. Las crisis existen y son terribles: en 2003 la deuda consolidada saltó de 21.5% a 48.1% del PIB en un solo año y, entre 2019 y 2020, pasó de 53.5% a 71.8%. Quien entre en la próxima emergencia con 60% de deuda lo hará con mucho menos margen que sus predecesores.

3. El tercero es el costo demográfico. El envejecimiento de la población y unas pensiones insuficientes presionarán el gasto en salud y protección social, mientras las redes sociales multiplican las aspiraciones colectivas mucho más

rápido y agresivamente de lo que crece la recaudación.

4. El cuarto es el más grave, por no ser predecible: Es tener que actuar de emergencia. El ajuste que no se hace en frío bajo control de los técnicos se hace en caliente bajo el control de los políticos: tarde, con prisa y en el peor momento del ciclo. Ese es el terreno donde opera el populista, venga de derecha o de izquierda. Funke, Schularick y Trebesch (2023) midieron el desenlace (tras analizar 51 gobiernos: quince años después, el PIB per cápita es diez por ciento menor. La deuda no solo compra bienes; también compra clientelas.

El desafío es evitar la crisis de mañana y eso pasa obviamente por impedir que la deuda siga reduciendo el crecimiento del PIB potencial y la capacidad del Estado para responder a lo que venga. En la versión digital que presenta el periódico Hoy de este artículo, examino nueve mecanismos por los que esto ocurre y las decisiones que todavía podemos tomar en frío. Todavía podemos elegir. Pero este privilegio se agota cada día. □

Gestión. Experto plantea políticas para mejorar distribución

Joel Santos asume en el CUED, pero enfrenta retos

Moreno San Juan advierte que cambios en el CUED no bastan para transformar el sistema eléctrico requiere recursos

Mayelin Acosta Guzmán
Macosta@hoy.com.do

El nuevo presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED), Joel Santos, asumió el compromiso de avanzar hacia empresas con redes más robustas, mayor control de la energía servida y mejores indicadores de servicio al cliente, con una gestión orientada a resultados medibles en Edénorte, Edesur y Edeeste.

Sin embargo, para el ingeniero José Luis Moreno San Juan el cambio de un incumbente al frente del organismo no producirá por sí solo una transformación del sistema eléctrico, cuyos principales problemas requieren decisiones políticas, recursos y



Joel Santos ministro de Energía y Minas.

cambios profundos en la gestión.

Santos, quien además ocupa el cargo de ministro de Energía y Minas, explicó que la nueva responsabilidad le permitirá tener una visión integral del sistema y fortalecer la coordinación entre generación, transmisión y distribución, mediante una planificación estratégica común.

Moreno San Juan consideró que esa concentración de funciones puede facilitar la coordinación, pero enfatizó que el desempeño de las distribui-

doras depende de que existan recursos para ejecutar los planes, una adecuada gestión y decisiones de política pública, especialmente en materia tarifaria.

Entre los principales retos que deberá enfrentar Santos identificó la reducción de las pérdidas no técnicas, particularmente el fraude eléctrico y la falta de medición. Explicó que Edénorte y Edesur han logrado avances importantes en la instalación de medidores, mientras Edeeste todavía presenta dificultades en ese aspecto. □

SNCC.F.013

egehíD
la energía hidroeléctrica del país



No. EXPEDIENTE

EGEHID-CCC-LPN-2026-0017

20 de agosto de 2026

EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2026-0017

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de interruptores de 145KV, tipo tanque vivo, 1200 A para ser utilizado en la Central Hidroeléctrica de Tavera.

Los Oferentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas, Lista de Cantidades y los Formularios Editable, podrán descargarlo de la página Web de la institución www.egehíD.gob.do/ o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) www.comunidad.comprasdominicana.gob.do/, a partir del veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a los fines de la elaboración de sus ofertas.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas que se presenten físicas, en el Lobby ubicado en el 1º piso del Edificio Corporativo de EGEHID el martes seis (06) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con la Dirección de Compras y Contrataciones de (EGEHID), al Teléfono: (809) 533-5555, Exts. 2149 y 2181, 2185, 2109 o al siguiente Correo Electrónico licitaciones@hidroelectrica.gov.do.

Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la EGEHID

En acto protocolar

Nueve embajadores presentan cartas credenciales

Los embajadores de Corea, Honduras, Canadá, Israel, Chile, Indonesia, Pakistán, Eslovenia y Jordania presentaron cartas credenciales

Tania Hidalgo
taniahidalgo56@gmail.com

El presidente Luis Abinader recibió ayer las cartas credenciales de nueve embajadores acreditados en la República Dominicana, durante un acto protocolar celebrado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, entre ellos, los representantes de Corea, Honduras, Canadá, Israel, Chile, Indonesia, Pakistán, Eslovenia y Jordania.

El jefe de Estado estuvo acompañado por la vicepresidenta Raquel Peña y el ministro de Relaciones Exteriores,

Víctor "Ito" Bisonó.

De acuerdo a un comunicado de Prensa, la llegada de los nuevos representantes diplomáticos contribuye al fortalecimiento de las relaciones bilaterales de la República Dominicana y a la consolidación de sus vínculos de cooperación con estas naciones.

Agotaron su turno en el acto protocolar Bae Jin Lim, nuevo embajador de la República de Corea y Ernesto Pumo de Honduras.

Posteriormente, hizo lo propio Brendan Michael Sutton, embajador de Canadá, quien se incorporó al Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá en 2004 y ha ocupado cargos como director de la División de Operaciones Consulares.

Formalizó también su misión diplomática Oren Bar-Eli, nuevo embajador de Israel. Posee una amplia trayectoria en relaciones internacionales, especialmente en América Latina, Europa y organismos multilaterales.

De igual forma, el representante de Chile, Germán Antonio Becker Alvear. Fue embajador en Panamá entre 2018 y 2022, donde impulsó la creación de la Dirección Comercial de Pro-Chile y la coordinación de asuntos para Centroamérica

Nuevos diplomáticos fortalecen relaciones bilaterales de República Dominicana



El presidente Luis Abinader conversa con el embajador de Corea, Bae Jin Lim.

ya y el Caribe. También fue vicepresidente del Parlamento Latinoamericano y consejero constitucional en Chile.

Acto seguido, formalizó su misión diplomática Simon Djatwoko Irwantoro Soekarno, embajador de Indonesia.

También presentaron sus cartas credenciales Rizwan Saeed Sheikh, emba-

jador de la República Islámica de Pakistán y Simon Djatwoko Irwantoro Soekarno, de Indonesia.

De igual forma, participaron en el acto protocolar Andrej Medica y Walid Khalid Abdullah Obeidat, en representación de la República de Eslovenia y del Reino Hachemita de Jordania.

Siguen los cambios

Presidente nombra a un nuevo inspector PN

Soila Paniagua
s.paniagua@hoy.com.do

El presidente Luis Abinader designó ayer al general Martín Miguel Tapia Sánchez inspector general de la Policía Nacional, como parte de los cambios en el tren gubernamental que abarca a los organismos de seguridad del Estado.

La medida está en el decreto 574-26, emitido el 18 de agosto. Otro cargo desempeñado por el general Martín Miguel Tapia Sánchez fue en la Policía Escolar, donde estuvo hasta el 31 de marzo del 2025.

Esa semana el Poder Ejecutivo nombre un nuevo director en la Policía Nacional, también en el Ejército de la República, la Fuerza Aérea, el Cuerpo de Ayudantes de la Presidencia y en otras 15 instituciones del Estado y se prevé que los cambios seguirán.



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO DOMINICANO DE PERIODISTAS

Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 10-91 y al artículo 42 del Reglamento Interno, el comité ejecutivo del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), convoca oficialmente la Asamblea General Ordinaria para el sábado 26 de septiembre de 2026, a las 10:00 a.m., en el Paritorio Dr. Ricardo Michel, de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

AGENDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2) Rendición de cuentas del comité ejecutivo del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), a los delegados de la Asamblea (Informe del presidente y económico).
- 3) Rendición de cuentas del Consejo de Administración del Instituto de Prensa y Periodismo (IPP), a los delegados de la Asamblea (Informe del presidente y económico).
- 4) Caso alijado de la tercera planta del edificio del CDP del Distrito Nacional.
- 5) Punto libre.

Según el artículo 37, del Reglamento Interno del CDP, el quórum de la Asamblea quedará constituido con la presencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto.

PARRAFO: Si cumplir todos los formalidades y no hay otro perfil para efectuar la Asamblea General Ordinaria convocada originalmente por falta de quórum o por otro causa de fuerza mayor, se hará una segunda convocatoria fijada para una hora después de la primera convocatoria. Al efecto, dejamos convocada para una hora después, si por razones justificadas no se efectúa a las 10:00 de la mañana.

MECANISMO DE REPRESENTACIÓN

La Asamblea General Ordinaria del CDP estará integrada por:

- a) Todos los miembros del Comité Ejecutivo.
- b) Los representantes del CDP en el Consejo de Administración del IPP.
- c) Por los miembros del Tribunal Disciplinario.
- d) Por los secretarios generales de los sindicatos, provinciales y del exterior.
- e) Por un (01) delegado por cada 10 miembros y fracción de 10 superior a 5 de cada uno de las seccionales, provinciales y del exterior.
- f) Un (01) delegado por cada 5 superior a los (02) de los miembros del CDP incluidos en los nombres de la empresa periodística.
- g) Por un (01) delegado escogido en cada municipio donde residen 5 o más miembros del CDP y no funciona a sede de una seccional provincial.
- h) Por los coordinadores de las comisiones de trabajo existentes.
- i) Por dos (02) delegados de círculo especializado del colegio dominicano de periodistas.

ARTÍCULO 11: Los delegados presentes en las fracciones "f", "g", "h", "i", "j", "k", "l", "m", "n", "o", "p", "q", "r", "s", "t", "u", "v", "w", "x", "y", "z", serán escogidos en asambleas integradas por los miembros del CDP, a quienes representarán. En el caso que esta asamblea no pueda efectuarse por causas justificadas, los delegados serán los mismos que participaron en la asamblea anterior.

Atentamente,

Luis Pérez Neiva
Presidente

Yammy Paulino
Secretario

SNCC.F.013

egehid

La energía sustentable del país



No. EXPEDIENTE

EGEHID-CCC-LPN-2026-0017

20 de agosto de 2026

EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2026-0017

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de interruptores de 145KV, tipo tanque vivo, 1200 A para ser utilizado en la Central Hidroeléctrica de Tavera.**

Los Oferentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas, Lista de Cantidades y los Formularios Editable, podrán descargarlos de la página Web de la institución www.egehid.gob.do/ o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) www.comunidad.comprasdominicana.gob.do/, a partir del **veintinueve (21) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a los fines de la elaboración de sus ofertas.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas que se presenten físicas, en el Lobby ubicado en el 1º piso del Edificio Corporativo de EGEHID el **martes seis (06) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.).**

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con la Dirección de Compras y Contrataciones de (EGEHID), al Teléfono: (809) 533-5555, Exts. 2149 y 2181, 2185, 2109 o al siguiente Correo Electrónico licitaciones@hidroelectrica.gov.do.

Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la EGEHID